Ren.on

Señor

Don Pedro Fernandez de Vieta vuestro regidor desta
ciudad de Cuenca digo que por causas que a ello le mue-
ven e que a vuestro servicio conviene para a presente tene-
mos [illegible] fiz renunciaçion en manos de
vuestra magestad en favor de don Sebastian San-
chez Jufre de Alarcon vezino desta ciudad que es
persona abil e sufiçiente y en quien concur-
ren las calidades [illegible] neçesarias para
el uso y exerçiçio del dicho oficio vuestra magestad sea
servido de lo [illegible] [illegible]
[illegible] vuestra magestad con el servir
[illegible] como consta [illegible]
[illegible] esta carta [illegible]
[illegible] escrivano [illegible]
es [illegible] otorgada en la ciudad de Cuenca a doce
dias del mes de [illegible] de mill e quinien-
tos y seis años [illegible] don Juan [illegible]
[illegible] regidor [illegible]
[illegible] de Cuenca y el [illegible]
el escrivano doy fee que conozco lo firmo don Pe-
dro Fernandez de Vieta testigos [illegible] Diego [illegible]
escrivano y Diego de Salazar escrivano [illegible]
[illegible] del numero y juzgado des-
ta ciudad de Cuenca fice mi signo que es a tal
En testimonio de verdad Diego de Salazar escrivano

testimonio — Yo [illegible] escrivano mayor [illegible] doy fee que
oy dia de la fecha [illegible] Gil [illegible]
[illegible] desta ciudad a don Pedro Fernandez de Vieta
regidor della [illegible] parecia sano y bueno
y [illegible] para que conste lo firme
en Cuenca a catorce de mayo de mill e quinien-
tos y seis años [illegible] Alarcon
escrivano

Presentada [illegible] en [illegible]
don Sebastian Sanchez Jufre de Alarcon
[illegible] desta ciudad [illegible]